

EXPEDIENTE Nº: 4310207

FECHA: 26/01/2019

INFORME FINAL
EVALUACIÓN PARA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN
(segunda renovación de la acreditación)

| | |
|--|---|
| Denominación del Título | MÁSTER UNIVERSITARIO EN MÉTODOS Y TÉCNICAS AVANZADAS DE INVESTIGACIÓN HISTÓRICA, ARTÍSTICA Y GEOGRÁFICA |
| Universidad (es) | UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA |
| Centro (s) donde se imparte | FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA |
| Menciones/Especialidades que se imparten en el centro | NO PROCEDE |
| Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones/especialidades del título | A DISTANCIA |

ANECA conforme a lo establecido en el artículo 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en la modificación introducida por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del título universitario oficial arriba citado.

La evaluación del título llevada a cabo por la Comisión de Acreditación de ANECA de forma colegiada ha considerado tanto el informe emitido por los expertos externos que realizaron la visita a la universidad, como el resto de la información disponible del título.

Una vez otorgado el plazo de 20 días para la presentación de alegaciones a la propuesta de informe remitida a la universidad, dicha Comisión de Acreditación emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y / o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Máster Universitario en Métodos y Técnicas Avanzadas de Investigación Histórica, Artística y Geográfica, de 60 ECTS, consta de siete itinerarios: Prehistoria y Arqueología Historia Antigua Historia Medieval Historia Moderna Historia Contemporánea Historia del Arte y Geografía. Se implantó en el curso 2009-2010 y se sometió al proceso de renovación en el curso 2014-2015, obteniendo un Informe Favorable de Renovación de Acreditación por parte de ANECA con fecha de 20/01/2015.

En términos generales, el plan de estudios se ha implantado de acuerdo con lo previsto en la memoria verificada y su posterior modificación en 2013 y es coherente con el perfil de competencias, objetivos y resultados de aprendizaje del título. En la estructuración del plan de estudios la secuenciación de asignaturas es adecuada y coincide con la prevista en la memoria verificada y su posterior modificación. En general, las guías docentes, que presentan un formato unitario, son adecuadas y contienen información sobre los contenidos desglosados en temas, competencias y resultados de aprendizaje, sistemas de evaluación y bibliografía, equipo docente y horario de tutorías. Las actividades formativas y las metodologías docentes expuestas en estas guías se ajustan a la modalidad de educación a distancia de la UNED, facilitan la adquisición de las competencias previstas en la memoria verificada y son coherentes con los resultados de aprendizaje expuestos en ellas.

Asimismo, los sistemas de evaluación utilizados se corresponden con la modalidad de enseñanza a distancia y con la naturaleza de las distintas asignaturas, si bien, de un total de 14 asignaturas analizadas, en tres guías se observan algunas discrepancias en los porcentajes de ponderación de algunos sistemas de evaluación con respecto a lo establecido en la memoria verificada: asignaturas Cód. 27701033 Centros para la Investigación (el 'Examen presencial' supone el 70% en la guía frente al 60% recogido en la memoria verificada); Cód. 27701048 Estadística aplicada (el 'Examen presencial' supone el 40% y 'Pruebas de evaluación continua' el 60% en la guía, mientras la memoria verificada solo contempla un 'Examen presencial' que supone el 70%) Cód. 27701014 Métodos y técnicas para la elaboración de un trabajo de investigación (el sistema de evaluación 'Trabajo final' supone el 100% en la guía, mientras la memoria verificada el 'Examen presencial' supone el 70% y 'Ejercicios prácticos' el 30%). En la entrevista mantenida con el profesorado durante la visita del panel de expertos a la universidad se pudo comprobar que no eran conscientes de estas discrepancias y se comprometieron a revisar las ponderaciones en las guías docentes para ajustarlas a la memoria o, en su caso, a efectuar la correspondiente modificación.

Los materiales didácticos referidos en las guías docentes se concretan en una bibliografía general y

monográfica, que parece adecuada para facilitar la adquisición de los resultados del aprendizaje por parte de los estudiantes y que incluye enlaces a sitios web y recursos telemáticos, que se complementan con las guías del curso disponibles en la plataforma virtual.

En los tres últimos cursos, el número de estudiantes matriculados de nuevo ingreso no ha superado lo establecido en la memoria verificada que era de 150 plazas anuales: curso 2014- 2015, 124 estudiantes, 2015-2016, 103 estudiantes y 2016-2017, 89 estudiantes (Tabla 4.Evolución de los indicadores y datos globales del título. UNED, que se incluye en el Informe de Autoevaluación).

En el Informe de Autoevaluación se señala que en la reunión del 24 de abril de 2014 la Comisión de Coordinación del Máster acordó aumentar la oferta de plazas de nuevo ingreso a 175 estudiantes y se aprobaron unos criterios de selección, para el caso de que el número de solicitudes superara el número de plazas ofertadas. No obstante, ante la tendencia descendente en la matriculación se ha mantenido el número de plazas de nuevo ingreso en 150. Preguntados por este particular durante la visita del panel de expertos a la universidad, el profesorado y los coordinadores del título indicaron que eran conscientes de que un cambio en la oferta de plazas debería realizarse a través de una modificación de la memoria verificada.

El título cuenta con mecanismos de coordinación docente. En las evidencias aportadas y en el Informe de Autoevaluación se constata que el título cuenta con una Coordinación General, una Secretaría Académica, siete coordinaciones de Itinerario, y una Comisión de Coordinación del Máster. Esta Comisión está integrada por la Decana de la Facultad, la Coordinadora académica y la Secretaria académica del Máster, un representante de personal de apoyo y servicios (PAS) de Posgrado de la Facultad y un representante de estudiantes.

Además, cuando una asignatura es impartida por varios profesores de distintas áreas y departamentos, existe un coordinador de asignatura. La Comisión de Coordinación del Máster se reúne periódicamente para la coordinación docente de articulación vertical a nivel de titulación (itinerarios) y horizontal entre las diferentes materias /asignaturas. Los profesores coordinadores de las asignaturas se reúnen con el Coordinador de itinerario al comienzo de curso para planificar el trabajo. Se aporta como evidencia documental las actas de la Comisión de Coordinación del Máster, que se reúne una o dos veces en el curso académico (Evidencias: SITDocumentación del Máster y ActasComisionCoordinadoradelTitulo, que se aportan junto al Informe de Autoevaluación). Este sistema de coordinación descrito en el Informe de Autoevaluación permite una buena planificación temporal y, en general, una correcta asignación de la carga de trabajo a los estudiantes, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje. Con él se da respuesta a la recomendación incluida en el Informe de Primera Renovación de la Acreditación (20/01/2015) referida a la conveniencia de mejorar la coordinación entre los 7 itinerarios del título. Durante la visita, en la audiencia con el equipo directivo y con el profesorado se señaló que la coordinación se realiza con la presencia de los coordinadores de itinerario en la Comisión de Coordinación del Máster y con un contacto permanente y fluido entre todos los profesores. Los estudiantes y egresados en sus respectivas audiencias con el panel valoraron la coordinación como adecuada.

Los criterios de admisión que se aplican y que son públicos a través de la guía del título y la Web del

Máster (apartado de 'Criterios de Admisión') no coinciden plenamente con los establecidos en la memoria verificada y se han añadido nuevos criterios. En la memoria se establecen los siguientes criterios de admisión: 75% calificación global del expediente académico de Licenciatura o Grado; en el 25% restante se ponderarán especialmente los méritos relacionados con las materias que integran este Máster. Pero en la Web del título se fijan los siguientes criterios de valoración: a) Nota media del expediente académico en la titulación que da acceso al Máster b) hasta 0,5 puntos más por otras titulaciones oficiales distintas a la que da acceso al Máster y c) hasta 0,5 puntos por haber obtenido el título que da acceso al Máster en la modalidad de enseñanza a distancia.

También se observan discrepancias en el perfil de ingreso que figura en la Web y en la guía del título con respecto a lo establecido en la memoria verificada, ya que en esta consta la recomendación del dominio, a nivel de lectura, de alguna lengua extranjera, preferentemente inglés o francés. Esta recomendación no figura en la Web en el apartado correspondiente.

Asimismo, en relación con la admisión, se indica en la Web que se dará prioridad a los solicitantes que, incluso antes de la reunión de las correspondientes comisiones para evaluar las solicitudes, hayan finalizado sus estudios y colgado los documentos requeridos en la convocatoria, una previsión no recogida en la memoria verificada. En la visita, el equipo directivo se comprometió a revisar estas discrepancias para corregirlas y ajustarlas a lo establecido en la memoria verificada.

En relación con el reconocimiento de créditos, en la memoria verificada se establece la posibilidad de reconocer hasta 9 ECTS por experiencia laboral y/o por títulos propios. En el periodo 2014-2017 se ha efectuado reconocimiento de créditos a un total de 39 estudiantes por créditos correspondientes a otros títulos oficiales, por créditos cursados en títulos propios y por experiencia laboral (Evidencia E4Listado de créditos, que se incluye en el Informe de Autoevaluación).

Los expedientes de reconocimiento de créditos que fueron consultados por el panel corroboran que los reconocimientos se realizaron de forma adecuada.

En las alegaciones presentadas, tras la recepción del informe provisional de segunda renovación de la acreditación, la UNED hace constar los siguientes compromisos:

1. La Comisión de Coordinación del Título, reunida el día 10 de diciembre de 2018, acordó por unanimidad proceder a solicitar una modificación de la memoria para su evaluación por parte de ANECA, con el fin de corregir las discrepancias, de modo que la futura memoria recoja de forma actualizada los sistemas de evaluación de las asignaturas citadas y sus ponderaciones.

2. La Comisión de Coordinación del Título, reunida el día 10 de diciembre de 2018, acordó por unanimidad hacer coincidir los criterios de admisión de la Guía del Título y de la Web del Máster con los que se establezcan en la futura memoria. Igualmente, la nueva memoria que se presente a evaluación recogerá la indicación que figura actualmente en la Web del Máster con relación a la prioridad de admisión de los solicitantes que hayan finalizado sus estudios y presentado los documentos requeridos en la convocatoria.

3. En cuanto a la discrepancia observada en el perfil de ingreso, se ha procedido a incluir la recomendación del dominio de alguna lengua extranjera, a nivel de lectura, en el apartado correspondiente de la página Web. Para el próximo curso se incorporará en la Guía del Título, una vez se abra el período de edición.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La información sobre el Máster Universitario en Métodos y Técnicas Avanzadas de Investigación Histórica, Artística y Geográfica es accesible desde de la página web de la UNED, en la que se incluye una sección específica dedicada a la información sobre este Máster.

En la sección Documentos Oficiales, los colectivos interesados en el título pueden acceder a los enlaces referidos a la publicación del plan de estudios en el Boletín Oficial del Estado, a las diferentes resoluciones de verificación, renovación de acreditación y Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT), si bien este enlace conduce a la página principal del RUCT y no a la información específica del Máster.

En esta sección se pueden consultar la memoria verificada y los diferentes informes de evaluación que sobre el Máster ha realizado ANECA, incluyendo los de verificación, modificaciones y seguimiento y el informe correspondiente a la Primera Renovación de la Acreditación.

La página web del Máster contiene un enlace al Sistema de Garantía Interna de Calidad del Título, que es el genérico para los títulos de Grado y Máster Universitario de la UNED, mediante el cual se puede acceder a diversos documentos del Sistema. Dentro de este apartado, se incluye un enlace al portal estadístico de la UNED, en el que se pueden consultar los indicadores de rendimiento y satisfacción con el título.

La sección Normativas incluye enlaces a las principales normativas que afectan a los estudiantes tales como, Permanencia, Reconocimiento de Créditos y Regulación de los Trabajos de Fin de Máster.

El perfil de ingreso y los criterios de admisión se hacen públicos en la Web del título, si bien se observan algunas discrepancias con la memoria verificada que han sido señaladas con pormenor en el criterio anterior.

Existe un hiperenlace dirigido a los estudiantes con discapacidad. A través de él se facilita el acceso a UNIDIS, servicio genérico de la UNED cuya función es facilitar la igualdad de oportunidades para los estudiantes con discapacidad.

Los estudiantes pueden acceder a la información sobre el plan de estudios y los recursos de

aprendizaje previstos con antelación suficiente. Los estudiantes pueden descargarse una guía completa del título con información completa y detallada sobre el mismo, su desarrollo y resultados. El plan de estudios con créditos, materias, asignaturas, se encuentra correctamente desplegado, así como las guías docentes disponibles en la página web del título. Asimismo, en esta Web se ofrece información sobre los procesos de seguimiento y acreditación del título. Esta información se complementa, una vez matriculados los estudiantes, con la que se incluye en la plataforma aLF, en la que se detallan el temario, las actividades y metodologías, los sistemas de evaluación y toda otra información de utilidad para el seguimiento del curso a través de la plataforma virtual. Asimismo, dentro del Balance del Plan de Mejoras ligado al Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED (SGICU) para las anualidades 2014 y 2015 E0, Tabla. 5. Otras evidencias de carácter obligatorio a incluir en el proceso de evaluación, se ha puesto en marcha en el curso 20162017 serie informativa 'Mis primeros pasos en la UNED' (en abierto) que recoge información sobre los espacios virtuales del estudiante de la UNED, la Tutoría en la UNED y la Metodología y planificación para estudiar en la UNED.

En el Informe de Primera Renovación de la Acreditación (20/1/2015) se recomendaba ampliar la información proporcionada a los estudiantes sobre las salidas profesionales del título. En la Evidencia E1_INFORME SOBRE SALIDAS PROFESIONALES COIE 2014, que se aporta junto el Informe de Autoevaluación, se da cumplimiento a esta recomendación, aportando más información sobre las opciones laborales y de investigación para los estudiantes del Máster, pero esta información no figura en la Web del título. En la entrevista celebrada con el equipo directivo y coordinadores del título, se confirmó que se incorporará de inmediato el Informe sobre salidas profesionales a la Web del título.

En dicho informe también se recomendaba que se incluyese en la Web del título información específica dirigida al colectivo internacional que pueda estar interesado en cursar el Máster. A este respecto, en el Informe de Autoevaluación se indica que la universidad cuenta con una Oficina de Internacionalización y Cooperación, (OCI) dependiente del Vicerrectorado de Investigación e Internacionalización, que posee un servicio transversal y centralizado destinado a estudiantes que residen en el extranjero y/o que están interesados en programas de movilidad. Asimismo, se ha incluido en la página Web del Máster un espacio destinado a Internacionalización y Movilidad.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

Estándar:

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Sistema de Garantía Interno de Calidad de la Universidad Nacional de Educación a Distancia fue diseñado en el marco del programa AUDIT de ANECA y obtuvo la certificación (del diseño) en el año 2009.

Este sistema, que ya se encuentra en su tercera edición alcanza a todos sus centros y títulos y contempla los procesos necesarios para asegurar el control y revisión de los objetivos de las titulaciones, los procesos de acceso y admisión de estudiantes, la planificación, seguimiento y evaluación de los resultados de la formación, la movilidad, orientación académica e inserción laboral, la adecuación del personal académico y de apoyo y los recursos materiales, entre otros.

Existen dos documentos que recogen la gestión del sistema :1) Manual de Calidad del SGIC, en el que se incluye una descripción general del sistema. 2) Manual de Procesos, en el que se describen y concreta todos y cada uno de los procesos que componen el sistema.

El sistema dota a todos los Centros Asociados de los siguientes órganos de gestión y control de la calidad:

- Equipo decanal o de dirección. Asume las responsabilidades que en los distintos documentos del sistema se indican con la mejora continua de la calidad, ejerciendo la función de liderazgo del mismo.
- Coordinador de calidad del centro. Se asegura de la implantación y mantenimiento de los procesos necesarios para el buen desarrollo del sistema.
- Comisión de garantía de calidad del centro. Participan en las tareas de planificación y seguimiento del sistema.
- Comisiones coordinadoras de títulos de Grado y de títulos de Máster. Seguimiento y supervisión de la implantación y buen desarrollo de los títulos.
- Comisiones académicas de los programas de doctorado. Funciones de coordinación del título.

Todos los documentos referentes al SGIC están disponibles y accesibles en la Web de la universidad.

La UNED estructura sus procesos para la recogida de información, análisis y mejora de sus titulaciones a través de las siete directrices del programa AUDIT que proporciona las herramientas necesarias para la evaluación y mejora de la calidad del título.

La principal fuente de recogida de información para medir el grado de satisfacción de los grupos de interés son las encuestas que se realizan virtualmente, si bien el éxito en las tasas de respuesta tiene margen de mejora, sobre todo entre los estudiantes. Se han planteado diversas medidas de mejora para corregir esta debilidad.

Se constata que se procede al análisis de toda la información recogida en el sistema y se realizan los oportunos planes de mejora que son objeto seguimiento La información obtenida se pone a disposición de todos los grupos de interés.

La Comisión Coordinadora del Máster, responsable de la calidad del título, realiza un informe anual en el que se analizan los resultados más relevantes del título y se plantean los oportunos planes de mejora sobre esos resultados.

Estos informes incluyen reflexiones de los equipos docentes de las asignaturas en los que se indican puntos fuertes y débiles y áreas de mejora, si bien este ejercicio de reflexión no es exhaustivo en todas las asignaturas.

En las alegaciones presentadas, tras la recepción del informe provisional de segunda renovación de la acreditación, la UNED hace constar el siguiente compromiso:

1. El Plan de Calidad del Máster prevé la continuación de la aplicación de medidas para obtener información sobre la satisfacción de los estudiantes del Máster a través del cuestionario de satisfacción propio y el fomento de la participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción de la Oficina de Calidad de la Universidad.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

De acuerdo con la Tabla 3 Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título. UNED, que se incluye en el Informe de Autoevaluación 2014-2015 /2016-2017, el equipo docente del Máster es suficiente en número para asegurar la adecuada impartición del mismo, con una plantilla estable, de la que el 59,7% pertenecen a las categorías de funcionarios de carrera y el 15,2% son PCD.

Asimismo, posee una amplia experiencia docente, avalada en un número total de 286 quinquenios y una acreditada trayectoria investigadora, con 164 sexenios reconocidos. Además, la totalidad del equipo docente tiene el título de Doctor.

La ratio de estudiante/profesor ha disminuido paulatinamente de 3,53 a 2,68, en los cuatro cursos de la presente evaluación, lo que facilita una más personalizada y en consecuencia mejor atención al estudiante.

De acuerdo con las Evidencias E9_Plan de formación PDI 2016_2017 y E9CURSOS

FORMACIÓN PDI, que se incluyen en el Informe de Autoevaluación, el profesorado cuenta con un plan de formación ofrecido por la UNED y desde 2014, dentro de este plan formativo, 22 profesores del Máster han realizado cursos de formación, la mayoría relacionados con la práctica docente (Evidencia E9_ Cursos de Formación PDI, que se incluye en el Informe de Autoevaluación).

El profesorado del Máster también ha participado en dos proyectos de innovación educativa en 2017 (E9_Planes de innovación docente y programas de movilidad docentes.pdf, que se incluye en el Informe de Autoevaluación).

En relación con la satisfacción de los estudiantes con el profesorado, de acuerdo con la Tabla 4.Evolución de los indicadores y datos globales del título. UNED, que se incluye en el Informe de Autoevaluación, se observa una tendencia descendente desde el curso 2013-2014 (82,08%) y el curso

2016-2017 (69,53%), aunque con oscilaciones en el curso 2015-2016 (87,38%) y 67,58% en el curso 2014-2015.

Durante la visita del panel de expertos a la universidad se constató que, en general, tanto estudiantes como egresados están satisfechos con el profesorado del título. No obstante, se señaló que ocasionalmente se producen desajustes en la atención del profesorado, con retrasos en su respuesta a los estudiantes o en la corrección de ejercicios que pueden llegar a los quince días, y que la participación en los foros puede ser escasa o incluso nula. En relación con esta cuestión, el equipo directivo informó al panel que desde la Subcomisión de Calidad del título se está insistiendo para que el profesorado participe de forma más activa en los foros.

Por lo que se refiere al desarrollo del título, el equipo directivo informó al panel de expertos con ocasión de la visita a la universidad que, ante las modificaciones que se están produciendo en el equipo docente por las bajas de jubilación y otras causas, sería factible una futura modificación del plan de estudios con la incorporación de profesorado del área de Ciencias Políticas.

En las alegaciones presentadas, tras la recepción del informe provisional de segunda renovación de la acreditación, la UNED hace constar el siguiente compromiso:

1. La Coordinación del título se compromete a buscar nuevos mecanismos para agilizar la participación y los tiempos de respuesta del profesorado en los foros, más allá de los llamamientos periódicos que se hacen a los equipos docentes al respecto.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad de enseñanza y aprendizaje del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El personal de apoyo vinculado al Máster es suficiente para el desarrollo de las tareas administrativas vinculadas al título y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico. En las audiencias celebradas, tanto el equipo directivo, como el profesorado indicaron su satisfacción con la labor desempeñada por el PAS.

En el Informe de Autoevaluación se indica que el Máster cuenta con un Negociado de Posgrado y Tercer Ciclo, de apoyo a la docencia y a la investigación, dependiente de la Facultad de Geografía e

Historia, que atiende los trámites administrativos relacionados con el título.

De las evidencias aportadas se desprende que los recursos materiales con que cuenta el título son suficientes y adecuados teniendo en cuenta el número de estudiantes y las actividades formativas programadas en la modalidad de enseñanza a distancia. Las infraestructuras y recursos informáticos y tecnológicos propios de la UNED se describen en la evidencia E12_Infraestructuras disponibles para la impartición del título, y los espacios e instalaciones en la Evidencia E12 _Infraestructuras de la Facultad de Geografía e Historia, que se incluyen en el Informe de Autoevaluación.

El grado de satisfacción de los estudiantes con los recursos materiales se sitúa, entre el 64,71% (curso 2013-2014) y el 66,43% (curso 2016-2017), aunque en los cursos intermedios fue más elevado: 68,18% (2014-2015) y 77,78% (2015-2016).

Las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos audiovisuales y multimedia son adecuados para la enseñanza a distancia y permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título. La UNED dispone de una amplia experiencia en la actividad docente a distancia y de plataformas tecnológicas de apoyo a la misma y soportes técnicos muy efectivos: aulas virtuales, campus virtual, materiales y medios complementarios, AVIPHerramienta Audiovisual sobre tecnología IP (videoconferencia, webconferencia, Cadena Campus, Tutorías en Línea, Repositorio de contenidos digitales, Apps para dispositivos móviles, Valija Virtual, recursos bibliotecarios (librería virtual, libros electrónicos, espacio UNED, revistas digitales), programación televisiva y radiofónica a través de RTVE y plataformas de eLearnig

(aLF) con muchas funcionalidades que permiten impartir y recibir formación, gestionar y compartir documentos, crear y participar en comunidades temáticas, realizar proyectos online y facilitan el buen uso de los recursos telemáticos para paliar las dificultades que ofrece el modelo de enseñanza a distancia. Se cuenta para ello con el soporte del CTU (Centro de Tecnología de la UNED) y del CEMAV (Centro de Producción de Medios Audiovisuales) (Evidencias E12_Infraestructuras disponibles para la impartición del título y E13_Plataformas tecnológicas de apoyo a la docencia y materiales didácticos, que se incluyen en el Informe de Autoevaluación).

En el Informe de Autoevaluación se indica que en las asignaturas 'Informática aplicada' y 'Estadística aplicada' se pone a disposición de los estudiantes, de forma gratuita, el software informático necesario para el seguimiento del curso, así como del programa estadístico para la realización de las prácticas. No obstante, en la audiencia celebrada con los estudiantes con ocasión de la visita del panel de expertos, estos señalaron algunas limitaciones en la utilización de los medios informáticos por parte del profesorado en el proceso de enseñanza aprendizaje, que podría mejorarse incluyendo, por ejemplo, grabaciones de exposiciones en los temas del programa, organización de posibles debates y exposiciones por web conferencia, etc. Sobre este particular, el profesorado señaló en la audiencia celebrada con el panel que existían ciertas limitaciones en la funcionalidad de la plataforma utilizada en la enseñanza, poniendo como ejemplo que el sistema de videoconferencia no permitía interlocución entre más de dos personas.

Los servicios de apoyo y de orientación académica se ajustan a las competencias y modalidad del título y se integran en el sistema de organización y coordinación docente que cuenta, como ya se ha indicado anteriormente, con dos tutores de apoyo virtual. Desde el momento en que se matricula, el estudiante tiene a su disposición el Plan de acogida de la

UNED con todo tipo de información sobre primeros pasos, cómo se estudia en la UNED, servicios (Evidencia E14_Plan de acogida de la UNED).

El Centro de atención a universitarios con discapacidad UNIDIS asegura una atención especializada a este colectivo (Evidencia E14_Servicio a estudiantes con discapacidad).

Asimismo, el Centro de Orientación, Información y Empleo (COIE) de la UNED pone a disposición de los estudiantes información y orientación académica, profesional y para la movilidad, para facilitar su integración académica y profesional (Evidencia E14_ Servicios de apoyo, orientación y movilidad de los estudiantes).

En el Informe Final de Evaluación para la Renovación de la Acreditación de 20/01/2015 se observaba que la satisfacción de los estudiantes con esos servicios era baja por el desconocimiento de su existencia por parte de los estudiantes, por lo que se recomendaba dar al alumnado una mayor información sobre este servicio.

A este respecto, se ha planteado una acción de mejora que consiste en incluir en la página oficial de Máster (pestaña 'Salidas profesionales, académicas y de investigación'), enlaces directos al Centro de Orientación y Empleo de la UNED (COIE), al Observatorio de Empleabilidad y Empleo (OEE) y al Informe sobre salidas profesionales del Máster, elaborado por el COIE en 2014.

En relación con la movilidad, el Informe de Autoevaluación señala la existencia en la Universidad de una Oficina de Internacionalización y Cooperación (OCI), entre cuyas principales funciones se encuentra la gestión de los programas de movilidad. Además, en la página Web del título se ha destinado un espacio a la Internacionalización y Movilidad, con información de interés y actualizada sobre convocatorias de movilidad para estudiantes y con un enlace al área de movilidad de dicha Oficina. Sin embargo, no hay constancia de que los estudiantes del Máster hayan realizado algún programa de movilidad.

El título no contempla la realización de prácticas externas.

En las alegaciones presentadas, tras la recepción del informe provisional de segunda renovación de la acreditación, la UNED hace constar que se ha procedido a publicar el Informe de salidas profesionales, tal y como puede verse en la página Web del Título. ANECA ha comprobado que, en efecto, se ha llevado a cabo el cambio señalado en la Web del título.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los egresados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior)

de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

En términos generales, las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación expuestos en las guías docentes se ajustan a la modalidad de educación a distancia de la UNED, facilitan la adquisición de las competencias previstas en la memoria verificada y son coherentes con los resultados de aprendizaje y con el perfil de egreso del Máster. Se explican de forma detallada en las guías de estudio de las asignaturas y se ajustan a lo establecido en la memoria verificada del título, con las discrepancias señaladas en el criterio 1 de este informe en lo que se refiere a la ponderación de los sistemas de evaluación de algunas asignaturas.

En el Informe de Primera Renovación de la Acreditación de 20/01/2015 se recogían las recomendaciones de intensificar la dimensión práctica de las asignaturas y la preparación del estudiante para la exposición oral de los trabajos y la solicitud de los estudiantes de mejoras en el uso de las tecnologías SIG en las asignaturas de Geografía. En respuesta a estas recomendaciones en el Informe de Autoevaluación se indica que se han organizado Seminarios de Investigación en el ámbito del Máster que han favorecido y promovido el carácter práctico de la enseñanza, el intercambio de ideas y la participación en debates, pero no se aportan evidencias de los seminarios organizados. Los estudiantes y egresados, por su parte, valoraron positivamente las competencias adquiridas, considerándolas una buena base para iniciar el doctorado, si bien opinaban que se debían trabajar las competencias orales y de comunicación de cara a la defensa del TFM. En este sentido, estos señalaron que se podían utilizar los medios informáticos para potenciar estas competencias a través de posibles debates y exposiciones por web conferencia.

En relación con las mejoras en el uso de las tecnologías de los SIG en el Informe de Autoevaluación se indica que la asignatura obligatoria de Informática Aplicada contiene un bloque dedicado a esta temática que proporciona el conocimiento suficiente para profundizar en la utilización de los SIG en su TFM y/o en una posterior Tesis Doctoral. También se señala que el equipo docente de la asignatura de Informática Aplicada ha publicado en el año 2017 un nuevo manual que incluye apartados específicos y actualizados en la utilización de los SIG. En la entrevistas con los estudiantes y egresados no se detectaron disfunciones en la formación recibida en esta materia.

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes satisfacen los objetivos del programa formativo y se corresponden con el nivel de Máster del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior).

En términos generales las tasas de rendimiento de las asignaturas para el curso 2016-2017 (único que se aporta en la Tabla 2. Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios, que se incluye en el Informe de Autoevaluación), se sitúan dentro de los parámetros habituales de la enseñanza a distancia y del perfil de los estudiantes de la UNED. Las tasas de éxito son elevadas en la práctica totalidad de asignaturas, situándose entre un 84,4% y el 100%, lo que refleja un desarrollo correcto del proceso de enseñanza-aprendizaje en las asignaturas, con excepción del TFM, que presenta tasas de rendimiento más bajas (entre un 57,1 y un 38,4%).

En el Informe de primera Renovación de la Acreditación (20/01/2015) se recomendaba unificar el nivel de exigencia de los Trabajos Fin de Máster. En cumplimiento de dicha recomendación se han intentado unificar los criterios y, finalmente, en el curso 2017-2018 la universidad ha aprobado una nueva normativa que regula los Trabajos de Fin de Máster, con el fin de homogeneizar la evaluación de los TFM, incorporando un acta de calificación que puntúa de forma desglosada los distintos bloques del trabajo. Asimismo, se indica en el Informe de Autoevaluación que la calidad de alguno de los TFM permite su publicación en formato de artículo en las distintas series de la revista Espacio, Tiempo y Forma de la Facultad de Geografía e Historia de la UNED. En el acta de la Comisión Académica del Máster de fecha 13/12/2017 se informó de que 7 TFMs habían sido publicados y de la necesidad de acordar unos criterios de calidad para las publicaciones en este repositorio, que serán reflejados en la guía docente del TFMs.

De acuerdo con la Tabla 4. Evolución de los indicadores y datos globales del título. UNED, que se incluye en el Informe de Autoevaluación, la satisfacción de los estudiantes con el título es alta, aunque se observa una tendencia ligeramente descendente desde el curso 2013-2014 (78,36%) y el curso 2016-2017 (70,44%),

si bien se elevó en el curso 2015-2016 hasta un 80,34 %.

La misma tendencia descendente se observa en el grado de satisfacción del profesorado con el título, con valoraciones que van del 79,48% (2013-2014) al 77,33 % (2016-17).

Durante la visita, en las sesiones celebradas con los estudiantes y los egresados todos los asistentes expresaron su satisfacción con el título, si bien se apuntaron algunas posibles mejoras en el proceso de enseñanza-aprendizaje relacionadas con la utilización de los recursos informáticos existentes. En relación con la satisfacción del profesorado no se han aportado datos de encuestas, y en el acta de la Comisión Académica del Máster de fecha 13/12/2017 se hace constar la escasez de las valoraciones y aportaciones de los equipos docentes en los cuestionarios de sus asignaturas. En las audiencias celebradas con el equipo directivo y el profesorado quedó constancia de su satisfacción con el desarrollo del Máster.

La satisfacción global de los egresados con el título presenta una valoración bastante uniforme, aunque con una tendencia ligeramente decreciente entre el curso 2013-2014 (76,4%) y el curso 2016-2017 (73,1%).

En las alegaciones presentadas, tras la recepción del informe provisional de segunda renovación de la acreditación, la UNED hace constar las siguientes consideraciones y compromisos:

1. La Comisión de Coordinación del Título, reunida el día 10 de diciembre de 2018, acordó plantear un seminario de comunicación oral a los estudiantes de nuestro Máster, adaptando el taller Comunicación oral de trabajos científicos, organizado por el Instituto Universitario de Educación a Distancia (IUED) para la Escuela de Doctorado de la UNED.

2. En relación con las causas de la tasa de rendimiento en la asignatura TFM, es importante recordar que el perfil de los estudiantes de nuestro Máster, muchos de ellos con un empleo, en búsqueda de un trabajo o con obligaciones familiares, puede influir en una limitación en su disponibilidad de tiempo para afrontar un TFM con la calidad requerida. Por esta razón, la Comisión de Coordinación del Título,

reunida el día 10 de diciembre de 2018, después de un debate entre sus miembros, y para dar respuesta a este aspecto, estimó que sería conveniente incluir en la carta de admisión que reciben los estudiantes, un párrafo en el que se recomiende una planificación adecuada de sus estudios, atendiendo a sus circunstancias personales e instándoles, en caso de una escasa disponibilidad de tiempo, a dedicar al menos un cuatrimestre a la realización exclusiva del TFM. Igualmente se les invitará a contactar con el/la Coordinador/a de su itinerario, para que puedan orientarles en caso de dudas. Por otra parte, la Coordinación del Máster considera que el análisis de los cuestionarios de satisfacción propios de nuestro Título, que contienen preguntas relacionadas con la realización del TFM, nos aportará datos que nos permitan detectar posibles causas asociadas a la tasa de rendimiento y plantear, si fuera necesario, medidas correctoras.

3. La Coordinación del Título fomenta la participación del profesorado en las encuestas de satisfacción en distintos foros: reuniones de la Comisión de Coordinación, Consejos de Departamento, Junta de Facultad, e-mails dirigidos a todo el profesorado del Máster. Igualmente, la Oficina de Calidad de la Universidad hace llamamientos a través del correo electrónico para incentivar la participación. No obstante, se tratará de encontrar nuevos mecanismos que ayuden a concienciar al profesorado de la importancia de disponer de esta información, para mejorar la calidad del Máster.

CRITERIO 7. INDICADORES DE RESULTADOS

Estándar:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Según los datos aportados en la Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título, que se incluye en el Informe de Autoevaluación, las tasas de graduación del Máster para el período evaluado presentan una tendencia ligeramente descendente desde el curso 2013-2014 (36,36%) hasta el curso 2015-2016 (31,73%), pero se sitúan por encima de lo previsto en la memoria verificada (25%).

Las tasas de abandono disponibles se mantienen por debajo de la anticipada en la memoria verificada (35%) con un 21,9 % en el curso 2013-2014 y un 25% en el 2014-2015.

No obstante, en el acta de la Comisión Académica del Máster de fecha 13/12/2017 se hace constar que no están satisfechos con dicha tasa y con el objeto de reducirla en el curso 2017-2018 se propone la realización de entrevistas telefónicas a antiguos estudiantes que abandonaron el Máster. La información obtenida será analizada de forma cuantitativa y cualitativa, para poder emprender actuaciones encaminadas a la reducción del abandono. A este diagnóstico previo ayudará también el cuestionario de satisfacción interno desarrollado por la Coordinación del Máster. La propia universidad que ha puesto en marcha diversas estrategias en los Planes de Mejoras ligados al Sistema de Garantía Interna de Calidad

de la UNED (SGICU) para las anualidades 2016-2017 y 2018-2019.

En el transcurso del período evaluado, la tasa de eficiencia de los egresados se ha situado siempre por encima de la prevista (70%), alcanzando el 81,07% en 2016-2017) y el 79,28% en 2015-2016.

En las tasas de rendimiento del título se observa una tendencia uniforme desde el curso 2013-2014 (63,93%) hasta el curso 2016-2017 (63,15 %); una tendencia similar presenta la tasa de éxito del Máster para el mismo período, pasando de 97,2% (2013-2014) al 95,33% (2016-2017).

La duración media de los estudios ha oscilado entre 2,40 a 2,84 años. En estas cifras influye el porcentaje de estudiantes a tiempo parcial, que es superior al 80% en el periodo considerado.

El Informe de Autoevaluación señala que el perfil de egreso de los estudiantes, de acuerdo a las competencias y resultados de aprendizaje definidos en el plan de estudios, mantiene su relevancia y se adapta a las exigencias actuales del ámbito académico, científico y profesional del título, se ajusta a lo establecido en la memoria verificada.

La UNED ha elaborado un plan de mejora de la empleabilidad de sus estudiantes y egresados, de acuerdo con los objetivos establecidos en el marco de las Orientaciones Estratégicas de la UNED 2014-2017, y de las Orientaciones Estratégicas de la UNED 2018-2021 (Evidencia E18_Acciones UNED sobre empleabilidad e inserción laboral, febrero de 2018, que se incluye en el informe de Autoevaluación).

Asimismo, cuenta con Informes sobre la situación laboral y empleabilidad de los egresados de Grado y Máster y un detallado Informe de Inserción Laboral, con resultados por título. (Evidencias E18, que se incluyen en el Informe de Autoevaluación).

En dicho informe se señala que los datos acerca de la inserción laboral de los egresados del Máster pueden considerarse adecuados en relación con el contexto científico, socioeconómico y profesional del título. Se trata de un Máster de investigación, orientado en buena medida como preparación para el Doctorado, siendo significativo en este sentido el elevado número de egresados del Máster que se matriculan en el Programa de Doctorado en Historia, Historia del Arte y Territorio, impartido por la Facultad de Geografía e Historia de la UNED. En este sentido, es de reseñar que entre los años 2014 y 2017, 91 titulados han accedido al Programa de Doctorado en Historia e Historia del Arte y Territorio (Evidencia E18EGRESADOS DE MÁSTER QUE ACCEDEN A UN DOCTORADO), si bien se observa un progresivo descenso anual de los egresados del Máster que se matriculan en el Doctorado, pasando de los 34 matriculados en 2014 a 14 en 2017.

De acuerdo con los datos ofrecidos en la Encuesta de Seguimiento de la Inserción Laboral del curso 2016-2017, a los dos años de titularse, el 37,5% tienen una ocupación muy relacionada con el título obtenido y el 53,13 % tiene unas condiciones laborales que se ajustan a su nivel de cualificación (Evidencia E18_Informe de Inserción Laboral del título, que se incluye en el Informe de Autoevaluación).

MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación de

ANECA emite un informe final de evaluación para la renovación de la acreditación en términos FAVORABLES

El título fue verificado por ANECA en 2009, se implantó en el curso 2010-2011 y fue modificado con informe favorable de ANECA en enero de 2013. Cuenta con un informe de seguimiento que data de 2012 y renovó la acreditación con fecha 20/01/2015.

En términos generales, el plan de estudios se ha implantado de acuerdo con lo previsto en la memoria verificada y su posterior modificación y es coherente con el perfil de competencias, objetivos y resultados de aprendizaje previstos. En la estructuración del plan de estudios la secuenciación de asignaturas es adecuada y se corresponde con lo establecido en la memoria verificada y su posterior modificación. En general, las guías docentes presentan un formato unitario, son adecuadas y contienen información sobre los contenidos desglosados en temas, resultados de aprendizaje, sistemas de evaluación y bibliografía, equipo docente y horario de tutorías, aunque no incluyen las competencias. Las metodologías docentes expuestas en estas guías se ajustan a la modalidad de educación a distancia de la UNED, facilitan la adquisición de las competencias recogidas en la memoria verificada y son coherentes con los resultados de aprendizaje expuestos en ellas. Asimismo, los sistemas de evaluación utilizados se corresponden con la modalidad de enseñanza a distancia y con la naturaleza de las distintas asignaturas, si bien en una de las guías se observan discrepancias en los porcentajes de ponderación de algunos sistemas de evaluación con respecto a los establecidos en la memoria verificada. En concreto, en la asignatura Cód. 27702203220 Ideologías, Formaciones Políticas y Sindicales. Las Izquierdas en España y Europa el 'Trabajo práctico' supone el 70% de la calificación, mientras en la memoria figuraba un 50%.

Los materiales didácticos referidos en las guías docentes se concretan en una bibliografía general y monográfica, que parece adecuada para facilitar la adquisición de los resultados del aprendizaje por parte de los estudiantes y que incluye enlaces a sitios web y recursos telemáticos.

En los tres últimos cursos, el número de estudiantes matriculados de nuevo ingreso ha superado ligeramente el establecido en la memoria verificada y en su posterior modificación (100 plazas anuales de nuevo ingreso), según las cifras aportadas en la Tabla 4. Evolución de los indicadores y datos globales del título. UNED, que se incluye en el Informe de Autoevaluación: curso 2014-2015: 111 estudiantes; 2015-2016: 106 estudiantes y 2016-2017: 117 estudiantes.

A este respecto, se señala en el Informe de Autoevaluación que esta discordancia se debe a la recomendación que el Vicerrectorado de Ordenación Académica hizo a la Coordinación del

Máster para incrementar la oferta debido al aumento de la demanda. Se indica asimismo que este aumento de la demanda fue coyuntural y que en el curso 2017-2018 el número de matriculados ha sido de 70 y en el 2018-2019 la matriculación se ha ajustado a la oferta de plazas establecida en la memoria verificada. Dicho extremo fue corroborado por el equipo directivo durante la audiencia celebrada con ocasión de la visita del panel de expertos.

Según la Tabla 4, Anexo, en los últimos años (2014- 2017) la distribución de estudiantes en régimen de dedicación parcial se ha situado entre el 73,5% y el 88,3%, con una media del 82% para el conjunto de los cursos objeto de evaluación, lo que está en consonancia con la naturaleza de la UNED.

El título cuenta con mecanismos de coordinación docente. A partir de las evidencias aportadas se constata que existe una Comisión de Coordinación del Máster que se reúne periódicamente para la coordinación docente de articulación vertical (itinerarios) y horizontal entre las diferentes materias /asignaturas. Su actuación ha permitido una buena planificación temporal y, en general, una correcta asignación de la carga de trabajo de los estudiantes, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje y planteando acciones de mejora. Además, existe la figura de Coordinador del Máster, y otras figuras de apoyo en la labor de coordinación docente como son la de Tutor del Máster que asesora a los estudiantes y facilita la comunicación entre docentes y discentes. La Comisión de Coordinación del Máster se reúne una vez al año (Evidencias: SIT Documentación del Máster y Actas Comisión Coordinadora del Título, que se aportan junto al Informe de Autoevaluación) y se han emprendido acciones de mejora, de las que queda constancia en el Informe de Autoevaluación. En este informe se indica que, además, se realizan reuniones periódicas del profesorado para garantizar la distribución homogénea de la carga de trabajo entre las asignaturas.

En el Informe de Primera Renovación de la Acreditación de fecha 20/01/2015 se establecía la siguiente recomendación: 'Mejorar la coordinación entre los dos itinerarios del Máster: Itinerario de Investigación e Itinerario de Ampliación de Conocimientos'. En respuesta a esta recomendación en el Informe de Autoevaluación se indica que se considera conveniente conservar la estructura de los itinerarios, si bien no se expone acción de mejora alguna, ni se aporta evidencia al respecto. En la entrevista con el equipo directivo se indicó que, a través de las reuniones de la Comisión Académica del Máster, se mantiene una fluida comunicación entre el profesorado y una coordinación completa entre los dos itinerarios y no se registraron quejas al respecto en las audiencias celebradas con los estudiantes y egresados, que valoraron positivamente la coordinación entre asignaturas y los itinerarios del Máster.

De las revisión de las evidencias se deduce que el perfil de acceso es el adecuado.

La información sobre el perfil de ingreso y los criterios de admisión están recogidos en la página web del título, si bien se observa alguna discrepancia con la memoria verificada. En dicha memoria se recoge un baremo según el cual se otorgará a la calificación del expediente académico de Licenciatura o Grado al menos un 75% de la valoración global, en tanto que para el otro 25% se ponderarán especialmente los méritos relacionados con las materias que integran el Máster. Sin embargo, en la Web de título, en el apartado correspondiente, se indica que se valorarán los currículos (capacidades, conocimientos, intereses) que se consideren más idóneos para iniciar los estudios del Máster. La valoración de los currículos no figuraba en la memoria verificada. En la reunión celebrada con el equipo directivo del título, el panel de expertos pudo comprobar que no eran conscientes de las discrepancias existentes sobre los criterios de admisión establecidos en la memoria verificada y los expuestos en la Web del título. En la visita, el equipo directivo se comprometió a revisarlo, para ajustarlo correctamente a lo establecido en la memoria verificada.

La aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se realiza de manera adecuada, según pudo comprobar el panel de expertos durante la visita al centro mediante consulta de distintos expedientes. Entre 2014 y 2017 se ha efectuado reconocimiento de créditos a 11 estudiantes por el concepto de titulación oficial parcial (Evidencia E4 LISTADO RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS 2702), de acuerdo con las previsiones de reconocimiento de créditos recogidas en la memoria verificada.

En las alegaciones presentadas, tras la recepción del informe provisional de segunda renovación de la acreditación, la UNED hace constar las siguientes consideraciones y compromisos:

1. Siguiendo el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno de la UNED sobre la mejora de las guías docentes, en el curso académico 2018-2019 se ha puesto en marcha una nueva Guía de estudio unificada que fusiona las anteriores versiones I y II de la Guía docente en un único documento, incorporando mejoras sustanciales en la información proporcionada a los estudiantes sobre cada una de las asignaturas. Con estos cambios se han subsanado las deficiencias detectadas en las guías docentes del Máster, completando la información relativa a las competencias de las asignaturas referenciadas.

En todo caso, desde la Comisión de Coordinación Académica del Título se mandará un recordatorio a los miembros de los diferentes equipos docentes para que comprueben de forma sistemática en las Guías de sus asignaturas la actualización de las competencias y demás contenidos en la próxima revisión que se efectúe para el Curso Académico 2019-2020.

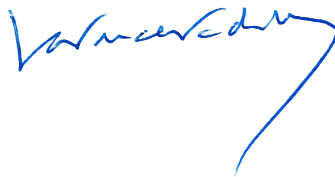
2. Desde la Comisión de Coordinación Académica del Título se ha solicitado al Equipo

Docente de la asignatura “Ideologías, Formaciones Políticas y Sindicales. Las izquierdas en España y Europa” que corrija sin falta la discrepancia para la revisión de la guía que se efectúe para el Curso Académico 2019/2020. Durante el curso presente ya no se puede alterar el sistema de evaluación de la asignatura a los alumnos que iniciaron su trabajo con las condiciones de la Guía del Curso Académico 2018-2019.

3. La Coordinación del Máster corregirá las discrepancias entre la información pública y la memoria del Máster redactando de nuevo la información sobre el perfil de ingreso y los criterios de admisión recogidos en la página web del título. No obstante, como no se realiza una entrevista personal a los candidatos, la única vía para ponderar los méritos relacionados con las materias que integran el Máster es la valoración de los currículos.

4. Hace ya dos años la Coordinación del Máster adoptó la decisión de no superar el número de estudiantes de nuevo ingreso fijado en la Memoria del Título (100) y así ha sido en los últimos dos cursos académicos. Para el Curso Académico 2018-2019 la cifra de estudiantes nuevos es de 83, a falta de la confirmación de alguna matrícula, sin que se pueda llegar a sobrepasar la cifra de 100.

En Madrid, a 26/01/2019:



El Director de ANECA